

Convocatoria del XII Concurso “Premios Cofradía del Vino Reino de la Monastrell”

Los ***Premios Cofradía del Vino Reino de la Monastrell*** han constituido una cita anual desde el año 2000, en que fueron establecidos instituidos para apoyar y promover la excelencia de los vinos elaborados con uvas de la variedad Monastrell. Actualmente es uno de los concursos de vinos mejor considerados, muy particularmente entre los elaboradores de vinos de Monastrell, pues es el único concurso específicamente convocado para los vinos de esta variedad.

Gracias al respaldo, la participación y el compromiso del sector, los ***Premios Cofradía del Vino Reino de la Monastrell*** constituyen la referencia para los vinos de Monastrell y se sitúan a la vanguardia en la evolución del estilo de los vinos y las tendencias de elaboración.

En conformidad con el ritmo de desarrollo del sector, este año el concurso de los vinos de Monastrell incorpora importantes modificaciones en sus normas:

1. Se reduce el porcentaje de premios que se pueden otorgar, pasando del 30% al 25%, de los vinos que participan en cada una de las categorías; de este modo es más selectivo en la concesión de los trofeos.
2. Para perfeccionar la valoración, las mesas de los Jurados incrementan el número de miembros. Estarán constituidas por 7 catadores, en lugar de los 5 que las integraban en las ediciones anteriores.
3. Los premios se concederán a los vinos que, de acuerdo con las valoraciones del Jurado, alcancen las siguientes puntuaciones:
 - Oro: 90 – 100 puntos
 - Plata: 83 – 89 puntos

El concurso ofrece la posibilidad de una participación amplia y diversificada, sin límites geográficos, abierta a todos los vinos en que esta variedad es predominante (> 50%). El concurso Oficialmente Reconocido por el Ministerio (B.O.E 30.12.2011) se celebrará el día 10 de marzo, al que convocamos a todos los bodegueros elaboradores de vinos de Monastrell a que participen con el mejor espíritu de competición.

Fernando Riquelme